

DECLARACIÓN

En Defensa de los Derechos Humanos
de las ecuatorianas y ecuatorianos, de
los pueblos, nacionalidades y de la
naturaleza





Ecuador inicia un nuevo ciclo político-electoral para la definición de los próximos gobernantes y asambleístas quienes, desde la función ejecutiva y legislativa, tendrán la responsabilidad primordial de velar por el bienestar de las y los ecuatorianos y de todos quienes residen en el territorio nacional; cumpliendo a cabalidad con el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos y de la naturaleza.

Desde la Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos reconocemos que el Ecuador afronta varios desafíos y retos importantes en los ámbitos institucional, social, económico y ambiental. Quienes residimos en este país, ecuatorianas, ecuatorianos y personas en condición de movilidad, mantenemos viva la memoria y las lecciones aprendidas de los anteriores gobiernos.

En este contexto, declaramos que son inaceptables las propuestas electorales regresivas de derechos garantizados y reconocidos en Ecuador. Asumirlas como programas legítimos de gobierno significa desconocer las obligaciones de un Estado de Derechos. Por esto, rechazamos ofrecimientos como instaurar cadenas perpetuas, penas de muerte, jueces sin rostro, el libre porte de armas, la eliminación de la alimentación a personas privadas de libertad, el trabajo forzado no remunerado para personas privadas de libertad, la exigencia de certificados de antecedentes penales a personas migrantes, la deportación sumaria, la jornada laboral por horas y sin prestaciones sociales, la tercerización, la privatización de los bienes públicos del Estado- particularmente de la salud-, la legalización de actividades mineras *ilegales* y proyectos de minería a gran escala, ya suspendidos por vulnerar derechos, la ampliación del extractivismo y el fortalecimiento de una economía primario exportadora como único modelo económico posible. Rechazamos también discursos machistas, misóginos y discriminatorios como la alusión de “maquillar la economía como una mujer para atraer inversión”.

Estos ofrecimientos recaen en el juego electoral reproduciendo discursos demagógicos y oportunistas que evitan abordar las causas profundas de los problemas estructurales que aquejan a nuestro país. Además, estos discursos privilegian la improvisación y el clientelismo en el manejo de la política pública, revelando el desconocimiento de las y los candidatos sobre las obligaciones correlativas a derechos humanos y los derechos de la naturaleza.

En este sentido, ponemos en conocimiento de las candidatas y los candidatos nuestras **10 tesis esenciales para la garantía de los derechos humanos de los pueblos y de la naturaleza**. Estas tesis recogen el compromiso **que tenemos muchas y muchos** de incidir en el respeto, la protección y la realización de derechos y pretenden ser una base mínima de exigibilidad de las acciones de las y los representantes que resulten elegidos y elegidas en las elecciones que se avecinan.

¡VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN!

<https://ddhhecuador.org/>



Tesis 1: Defenderemos nuestro derecho a vivir en un ambiente sano y protegeremos la naturaleza

Consideramos a la naturaleza como sujeto de derechos con el cual debemos coexistir en armonía para lograr un buen vivir. Las y los candidatos deben comprometerse a proteger y respetar los **derechos de la naturaleza, la justicia intergeneracional y el derecho de todas y todos al agua y a un ambiente sano**. Por tanto, las y los aspirantes a cargos de elección deben explicar con claridad cómo van a garantizar estos derechos.

Rechazamos la ampliación de la frontera extractiva. En más de cuarenta años, la política petrolera que privilegia el enriquecimiento de las operadoras y las élites a su servicio solo ha profundizado las desigualdades sociales y la destrucción de la naturaleza. Apuestas como la reprimarización económica y el fomento a la dependencia de las industrias extractivas solo aceleran la pérdida de biodiversidad.

Exigimos respeto a ríos, mares y cuerpos de agua en general. Los efectos del cambio climático continuarán agravándose en los siguientes años. Nuestras ciudades costeras serán las primeras en recibir el embate del mar, la Sierra el deshielo de sus fuentes de agua y la Amazonía la progresiva sabanización de su selva agravada por la industria extractiva. Por lo mismo, demandamos que declaren al Ecuador en emergencia climática y que detallen cómo van a protegernos de estas amenazas.

Tampoco se puede permitir, y peor fomentar, modelos de producción que atenten contra el derecho al agua y la biodiversidad marítima, como actividades extractivistas que fomentan la minería, la pesca intensiva, la tala de productos maderables o la industria agrícola a gran escala. Exigimos el reconocimiento y atención de políticas reales para mitigar el cambio climático, sin que estas supongan promover soluciones falsas en beneficio de las corporaciones, cámaras y empresas que buscan controlar territorios indígenas, afrodescendientes y campesinos.

Tesis 2. Reivindicamos los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes y montubios

Reivindicamos el valor de la sabiduría ancestral de los pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes y montubios, el cuidado de la naturaleza y las formas armónicas de convivencia en interrelación con esta. Ellos son titulares plenos de derechos territoriales y colectivos. Por ello, exigimos el respeto a su libre determinación, a la autonomía, a la consulta y el consentimiento previo, libre e informado, a la prevalencia de la vida y la integridad de los territorios y los ecosistemas frente a intereses económicos que amenazan con despojarlos de sus tierras y recursos naturales. Recordamos que los pueblos indígenas, afrodescendientes y montubios afrontan una situación de

¡VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN!

<https://ddhhecuador.org/>



discriminación estructural, histórica y sistemática de sus derechos humanos que los sitúa en una posición vulnerable frente a la contaminación de sus territorios -como los derrames del 7 de abril de 2020 o de noviembre de 2020, en el río Shiripuno en la zona del Yasuní.

Prueba de esta vulnerabilidad es la desatención y abandono de los pueblos y nacionalidades durante la pandemia del Covid-19. La ineficiencia del Estado puso en riesgo la subsistencia y salud de las comunidades por la falta de ayuda humanitaria. En el contexto de la emergencia sanitaria, no se aseguró el acceso de las poblaciones a agua limpia en las cantidades requeridas para enfrentar el virus, ni a alimentos oportunos, adecuados y suficientes ni a insumos de bioseguridad. Por ejemplo, tampoco se identificó a todas las personas en situación de pobreza extrema que debían ser beneficiarias del bono social anunciado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social. Mientras continuaron las actividades extractivas que aumentaron el riesgo de contagio, el acceso a alimentos, agua y salud se vio restringido.

En este escenario, demandamos a los candidatos y candidatas, políticas públicas idóneas y medidas de contención y respuesta ante la emergencia y sus impactos, protocolos adecuados de atención y la priorización de estas poblaciones para acceder cuanto antes a vacunas contra el Covid-19. Además de acceso efectivo a atención médica y hospitalaria culturalmente adecuada y datos desagregados que permitan evaluar el nivel de impacto de la pandemia en pueblos y nacionalidades.

Exigimos asimismo, respeto y protección para los pueblos indígenas que se encuentran en aislamiento voluntario y contacto inicial y garantías para la pervivencia de su cultura, formas de vida y territorio. Demandamos de las y los candidatos, propuestas concretas orientadas a respetar, promover, proteger y garantizar el goce y el ejercicio de sus derechos.

Tesis 3: Combatiremos la captura corporativa y defenderemos la independencia de funciones del Estado

En este nuevo periodo, las y los candidatos, deben garantizar organismos de control independientes del Poder Ejecutivo y de los grupos económicos, empresariales y financieros. Exigimos que las entidades de “control” sirvan al interés público, a la ciudadanía y a las comunidades. Estas instancias no pueden defender en tribunales a empresas acusadas de violar derechos humanos, colectivos y de la naturaleza. Denunciamos, con indignación, la postura cómplice asumida por diversas Carteras de gobierno (Ministerios de Gobierno, Energía, Ambiente, Salud, Trabajo) y la Procuraduría en los procesos planteados contra las responsables del derrame de petróleo del 7 de abril, de la operación de mecheros para quema de gas asociado, de esclavitud moderna en el agro. ¡Esto no se puede repetir!

Recalamos que la garantía de los derechos es incompatible con la apertura ciega a la inversión de capitales extranjeros y la cesión de la soberanía. Estas políticas no consideran las asimetrías sociales y relativizan los daños a las personas, comunidades y naturaleza. Repudiamos el uso de la fuerza pública para defender inversiones y capitales; la criminalización, hostigamiento y persecución a

¡VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN!

<https://ddhhecuador.org/>



defensoras y defensores que las resisten, la militarización de los territorios ancestrales bajo la excusa de la seguridad de las operaciones y la burla en la realización de consultas previas de mala fe que no están orientadas a la búsqueda del consentimiento de los pueblos y nacionalidades indígenas afectados.

Rechazamos la arquitectura de impunidad corporativa prevista en tratados comerciales o de inversión, cuyos mecanismos regresivos en derechos nos dejan a merced de arbitrajes internacionales sesgados a favor de los grandes capitales y en contra de los Estados. No olvidamos la impunidad en la que se encuentran aún las comunidades afectadas por la petrolera Chevron- Texaco.

Denunciamos que, en nombre de la crisis económica, los políticos nos han sometido a organismos como el Fondo Monetario Internacional. Sus acondicionamientos reducen la capacidad del Estado de garantizar la salud, el trabajo digno, la educación, el respeto de la naturaleza, el acceso a la justicia y demás derechos.

Objetamos políticas de endeudamiento que nos someten a presión extranjera como es la supuesta cooperación con China y de otros Estados. Este tipo de cooperación económica indebida se traduce en la implementación de acuerdos opacos que compromete nuestros recursos naturales a través de contratos que benefician a los acreedores y que eluden el cumplimiento de los derechos humanos, colectivos y de la naturaleza. Son graves retrocesos de política que impactan a nivel social, ambiental y fiscal.

Hemos sido testigos de los efectos de estas políticas durante los meses de pandemia. Llamamos a la ciudadanía a evaluar esas propuestas de endeudamiento irracional y a exigir a las autoridades, negociar con transparencia y en función de los intereses de las y los ecuatorianos y de la naturaleza.

Tesis 4: Defenderemos nuestro derecho a la salud como un principio fundamental de dignidad humana

La salud es un eje transversal de toda política pública del Estado. Está vinculada con múltiples factores incluidos vida sana, alimentación, vivienda, agua limpia, condiciones sanitarias adecuadas, condiciones de trabajo seguras, ambiente sano, educación, información oportuna y suficiente. Demandamos de las y los candidatos propuestas que garanticen la salud de forma integral.

Durante estos meses, hemos visto cómo las políticas neoliberales dismantelaron los servicios de salud pública. Las imágenes de Guayaquil a inicios de la pandemia mostraron la cruda realidad. El Estado no tenía mascarillas ni equipos de protección para un personal médico que enfrentó la pandemia sin más equipamiento que su voluntad y sus cuerpos. Quienes se contagiaron tuvieron

¡VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN!

<https://ddhhecuador.org/>



que asumir los costos elevados de tratamientos. No hubo un proceso adecuado de detección temprana, tamizaje y seguimiento de los casos tampoco protocolos participativos ni atención a las comunidades indígenas pese a la disposición de las organizaciones. Ni la población ni las y los profesionales de la salud recibieron atención adecuada para garantizar su salud mental.

En cuanto a los derechos sexuales y reproductivos, las mujeres han sido violentadas al no considerar los servicios de salud sexual y reproductiva como servicios esenciales a pesar de las recomendaciones de todos los organismos internacionales al respecto. Esto repercutió en el aumento de la morbilidad en mujeres, la falta de acceso a anticonceptivos, el embarazo no deseado, no planificado, la maternidad forzada, la negación de abortos legales y el aumento de complicaciones por abortos inseguros. Igualmente, no se priorizó la atención a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia basada en género, lo cual repercutió en el deterioro de su salud integral en todos los niveles.

El presupuesto para salud es del 2.8% del PIB. Es imperativo -y urgente en un contexto de pandemia- que las y los candidatos informen sobre el presupuesto para salud que no puede ser inferior al 4% del PIB, establecido en la Constitución. En situación de emergencia sanitaria, es fundamental que este gobierno y el que venga, active todos los mecanismos de cooperación y disponga de recursos para obtener cantidades suficientes de vacunas y proveerlas de manera transparente y democrática a la población a fin de que todas las personas, especialmente las más vulnerables puedan estar inmunizadas frente al virus.

Exigimos políticas orientadas a garantizar a la salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente como ausencia de afecciones o enfermedades" y que esta sea garantizada como un derecho humano (Observación General. 14 Comité DESC).

Tesis 5: Ecuador libre de violencia basada en género y una sociedad sin discriminación

Denunciamos que los derechos de las mujeres, de los niños, niñas y adolescentes están en emergencia. En 2020, se registraron 118 feminicidios, 86.556 llamadas de auxilio por violencia basada en género, 7087 denuncias por violencia sexual. Asimismo, las cifras de embarazos y partos en adolescentes y niñas son escalofrantes, más de 52000 en 2020 según cifras del INEC; 486 embarazos en adolescentes y niñas más que el 2019, muchos de ellos producto de violencia sexual.

Sin embargo, las propuestas de la mayoría de los candidatos no ofrecen respuestas estructurales ni contra la violencia, ni contra la impunidad o el embarazo forzado en niñas y adolescentes; no se pronuncian sobre la garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos. Al contrario, varios de los candidatos y/o de sus partidos representan una amenaza para el ejercicio de los derechos de las mujeres, pues fomentan estereotipos y roles discriminatorios y son abiertamente contrarios a la



posibilidad de que las niñas, adolescentes, mujeres y personas gestantes puedan tomar decisiones libres e informadas sobre su salud, su vida sexual y salud reproductiva.

Vemos con profunda preocupación que la mayoría de candidatos tienen posiciones abiertamente contradictorias respecto de numerosas recomendaciones de órganos internacionales de derechos humanos con relación a la despenalización del aborto. Otros, o no se pronuncian sobre esta posibilidad, al menos en casos de violación, o se pronuncian supeditando el ejercicio de derechos a la voluntad de la mayoría. Ante esto, **recordamos que la prohibición de que niñas, adolescentes, jóvenes y adultas puedan decidir si continuar o no un embarazo producto de violación constituye una forma de violencia estatal, que afecta a su dignidad, autonomía, vida digna, integridad, proyecto de vida y más derechos conexos.** Además, insistimos en que son las mujeres en situación de pobreza quienes resultan criminalizadas, muchas de ellas denunciadas por los propios operadores de salud. Son también las mujeres empobrecidas a quienes se pone en riesgo su vida, salud e integridad con la prohibición de poder acceder a abortos seguros, incluso en casos de violación.

También, es notoria la invisibilización de las personas LGBTIQ+ en las propuestas de las y los candidatos, prácticamente ninguno de ellos se ha referido a las problemáticas que enfrenta esta población y a la necesidad de garantizar los derechos de este grupo de personas que sigue siendo discriminado por su orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Asimismo, denunciamos el discurso homófobo y machista y la violencia política manifestada por un candidato a asambleísta que pese a ser repudiado por la opinión pública continúa siendo parte de la papeleta electoral.

Demandamos de las y los candidatos que aborden la violencia contra las mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas LGBTIQ+ como una grave violación de derechos humanos y una forma de discriminación que sigue afectando a más de la mitad de la población ecuatoriana; lo que se requiere del Estado es el cumplimiento de sus obligaciones de respeto, protección y garantía de derechos. Exigimos, particularmente que cualquier “buena intención” o voluntad política se concrete en dotar de recursos suficientes orientados a combatir y erradicar la violencia basada en género.

Tesis 6: Las personas en situación de vulnerabilidad requieren recibir atención prioritaria del Estado

La falta de propuestas y la invisibilización en los discursos de la mayoría de las y los candidatos de las personas en situación de vulnerabilidad que requieren atención prioritaria y especializada, como los niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores, personas privadas de la libertad, personas con discapacidad, personas en situación de movilidad, contrasta con la obligación que tendrán en caso de llegar a ser autoridades.



Para elaborar, ejecutar políticas públicas, legislar y atender de forma prioritaria y especializada, es necesario **escuchar e identificar las problemáticas específicas y encontrar las barreras que tienen las personas para gozar y ejercer sus derechos**. En este sentido, urge evitar el “paternalismo” frente a ciertos grupos y la estigmatización frente a otros.

Se requiere incorporar las demandas que han hecho las niñas, niños y adolescentes de ser escuchados y escuchadas, y eso significa también que tienen el derecho a recibir respuestas de las y los candidatos.

Asimismo, las personas en movilidad humana se han pronunciado porque se propongan soluciones inclusivas, adecuadas a su situación, procesos de regularización que eviten la precarización y los abusos a las que se ven expuestas. Demandamos que se combata la xenofobia, que tiene graves efectos en la calidad de vida de las personas en situación de movilidad, y que incide en aspectos vitales como por ejemplo en la educación de sus hijos.

Es imperativo abordar la situación crítica en la que se encuentran las personas privadas de libertad en contexto de Covid-19, debido al ínfimo presupuesto público y la falta de políticas efectivas de reducción de hacinamiento y garantía de sus derechos a la salud e integridad. Recordamos que el Estado tiene obligaciones reforzadas por su posición de garante de quienes se encuentran privados de su libertad.

Tesis 7: La educación como derecho humano universal e inalienable

La educación está en emergencia. De acuerdo a los resultados desalentadores del programa internacional para la evaluación de estudiantes PISA-Desarrollo, antes de la emergencia sanitaria el 71% de estudiantes ecuatorianos estaba por debajo del nivel básico en matemáticas; el 51%, por debajo del nivel básico en lectura; y el 57%, por debajo del nivel básico de ciencias. Asimismo, los estudiantes indígenas y afrodescendientes registran en sus resultados promedios inferiores en relación con los estudiantes que se autoidentifican como blancos y mestizos. A esto, se suma el hecho de la falta de acceso efectivo a la educación durante la pandemia debido a la brecha digital donde solo el 37.2% de la población urbana y el 16.6% en el sector rural tienen internet, y a la falta de medidas efectivas y adecuadas a las condiciones socio-económicas de las personas, familias y comunidades.

Durante la pandemia, las y los estudiantes enfrentan verdaderos desafíos para continuar con su educación y que esta sea de calidad, pues a la situación descrita se suma la reducción -reprogramación- del presupuesto para educación, disminución de los recursos destinados a la educación superior, incumplimiento de pagos a las y los becarios, deserción escolar, falta de garantía



de la educación intercultural bilingüe, retrasos en los pagos a las y los docentes, aplicación de sistemas de enseñanza caducos, entre otros.

Las propuestas de gobierno de la mayoría de las y los candidatos en esta época electoral se reducen a ofrecer créditos educativos, ayudas o incentivos para que los más vulnerables no abandonen la educación, sin embargo, el ofrecimiento de eliminar las pruebas: PISA D, Ser Bachiller, las pruebas de acceso a la universidad o la de Senecyt, para fomentar el libre ingreso a la universidad, no contribuyen a mejorar los estándares en la educación y a cerrar las brechas existentes, sino únicamente a esconderlas.

Es fundamental que se propongan medidas que resuelvan los problemas estructurales, garantizando el acceso a un internet gratuito y condiciones de trabajo dignos para que los maestros y maestras cubran las necesidades de las y los estudiantes del campo y la ciudad. Se requiere se desarrolle una reflexión profunda respecto de la educación, entendida como un derecho que se ejerce durante toda la vida, buscando que sea una herramienta de emancipación, justicia y desarrollo de las personas y comunidades en un marco de la plurinacionalidad e interculturalidad.

Desde la Alianza, estaremos vigilantes para que el nuevo gobierno cumpla con las obligaciones que tiene el Ecuador respecto de todas y todos en el marco del derecho a la educación, área prioritaria de la política pública y de la inversión, garantizándolo sin discriminación. Estaremos vigilantes de que se articulen políticas públicas que coadyuven a transformarlo, a que la brecha de desigualdad en la sociedad ecuatoriana se reduzca, a que se cumpla con la asignación presupuestaria establecida en la Constitución, a que se respete y garantice la educación intercultural bilingüe, la educación sexual científica y basada en derechos, el enfoque de género en la educación, así como la valorización e incorporación de los saberes ancestrales. Demandamos que se garantice una educación basada en el respeto de los derechos humanos, el medio ambiente y la naturaleza.

Tesis 8: Ecuador un país que defiende el trabajo digno y una renta justa que permita reducir las desigualdades

A casi un año de la pandemia, la informalidad y el subempleo se han incrementado considerablemente; los empleos plenos se han reducido y, en su lugar, se implementan una serie de reformas laborales que incluyen contratos a plazo fijo y trabajo por horas. Las mujeres y las personas jóvenes son las más afectadas por la precarización laboral en la pandemia: las primeras, por estar en la informalidad y asumir los trabajos del cuidado; los segundos, por la imposibilidad de incorporarse al mercado laboral -NO HAY TRABAJO-.

La alianza entre el gobierno actual y los grupos económicos ha significado que durante el último año, aprovechando los estados de excepción y la fuerza de las cámaras empresariales, la imposición de una agenda laboral antipopular. Recordamos que el derecho al trabajo digno es un derecho humano,

¡VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN!

<https://ddhhecuador.org/>



sujeto a los principios de progresividad y no regresividad. Señalamos como inconstitucionales las propuestas de flexibilidad laboral y precarización del trabajo, la falta de garantía del derecho a la huelga y la aplicación indiscriminada de la Ley -mal llamada- de apoyo humanitario, que posibilitó la desvinculación automática de personal y la precarización del trabajo.

Respecto de la seguridad social, según algunos candidatos, la desestabilización se debe solamente a la mala administración. Por el contrario, hay que considerar que las mayores afectaciones a la seguridad social se produjeron por la incorrecta conformación de los organismos directivos, la no aportación del 40% al fondo de pensiones, la falta de control y fiscalización en los hospitales, la reducción de cotizantes de la mano, de la reducción del empleo formal, entre otros. De manera que la solución no pasa por privatizar al IESS (principal afectado), implica voluntad política para pagar el aporte estatal, incrementar el número de cotizantes con empleo pleno, y mejorar la forma de administrar los seguros sin que sea necesaria su privatización.

Exigimos, por lo tanto que se garantice el trabajo digno y la seguridad social, como derechos humanos, que en consecuencia se revoquen las medidas regresivas y en su lugar se adopten todas aquellas orientadas a proteger a las personas trabajadora y a sus familias.

Tesis 9: Ecuador libre de corrupción y transparente

Exigimos a las y los candidatos respuestas integrales contra la corrupción, para ello se requiere de instituciones de control independientes, sometidas al escrutinio público, transparentes y fundamentalmente de una administración de justicia y fiscalía independiente e imparcial, alejada de las presiones políticas y de grandes intereses económicos. La impunidad frente a graves violaciones de derechos humanos y frente a casos de corrupción vinculados a los gobiernos de turno o a intereses empresariales minan la credibilidad de la justicia ordinaria; no obstante, frente a ello, toda solución debe pasar por el cumplimiento de estándares internacionales de respeto a la garantía e independencia judicial.

Demandamos una justicia independiente y estaremos vigilantes de cualquier injerencia que se realice en ella desde el Ejecutivo. También denunciaremos, como lo hemos hecho hasta ahora, sus retardos, falta de imparcialidad, fallos absurdos, restricción de garantías. En ese sentido, seguimos esperando y demandando justicia y reparación para las comunidades afectadas por el derrame de petróleo de 7 de abril de 2020, para las víctimas de graves violaciones de derechos humanos producidas por el uso arbitrario y excesivo de la fuerza durante el paro nacional de octubre de 2019, y en general para todas las víctimas de violaciones a los derechos humanos y las víctimas de violencia basada en género, cuyos casos siguen en la impunidad.

Por su parte, desde el Ejecutivo, es fundamental ejercer un rol de Gobierno abierto cumpliendo los estándares internacionales sobre acceso a la información, transparencia y control social. Es

¡VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN!

<https://ddhhecuador.org/>



lamentable que en nuestro país, a pesar de que una de las funciones del Estado es responsable de velar por el cumplimiento de estos derechos los mecanismos de transparencia y acceso a la información cuentan obstáculos administrativos que impiden su garantía y se convierten en herramientas para encubrir estructuras de impunidad y la negligencia estatal. En una estructura democrática y plural, tanto las organizaciones sociales como políticas deben contar con estos mecanismos para fomentar el fortalecimiento de una democracia deliberativa y directa.

Tesis 10. Exigimos un ambiente adecuado para la defensa de los derechos humanos y sin abusos en el uso de fuerza militar y policial

En reconocimiento de la memoria rechazamos formas de ejercicio del poder autoritarias y represivas, debido a que en estos años hemos sido testigos del uso ilegítimo de la figura de “estado de excepción” que ha sido avalado una y otra vez por las Cortes Constitucionales de turno. En esos momentos, el Ejecutivo ha estado investido de poderes extraordinarios y el uso del poder militar para controlar el “orden interno”, mientras las y los ciudadanos en correlación hemos visto nuestros derechos restringidos; se han cometido graves violaciones de derechos humanos reconocidas, incluso, por instancias internacionales de protección de derechos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado para los derechos humanos de las Naciones Unidas. También hemos visto cómo nuestros derechos constitucionales no han tenido vías eficaces de ser protegidos y reparados. El Estado ha llegado a prohibir la interposición de ciertas garantías constitucionales.

No obstante lo anterior, los intentos por “legalizar” el uso desproporcionado de la fuerza han sido persistentes desde el Ejecutivo, que ha mantenido un discurso donde el uso de la fuerza es la única respuesta a problemas estructurales que aquejan al país, a la situación de desprotección en la que se encuentran pueblos indígenas transfronterizos, a trabajadores en huelga, a la protesta social por medidas económicas regresivas en derechos, a la protesta frente al extractivismo que amenaza y daña la naturaleza, por ejemplo.

Exigimos a las y los candidatos respuestas concretas frente a estas problemáticas y, sobre todo, les reclamamos que respeten la Constitución y se abstengan de utilizar las fuerzas armadas para controlar el orden interno. Las fuerzas armadas están entrenadas para las guerras y jamás las y los ciudadanos que protestan en ejercicio legítimo de sus derechos pueden ser considerados el enemigo a vencer.

En el marco del fortalecimiento democrático, también es importante que las y los candidatos se comprometan a fortalecer la institucionalidad del Estado, ejerciendo su representación respetando los principios de pluralidad política y fomentando la democracia directa y comunitaria entre varios sectores de la sociedad civil.

¡VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN!

<https://ddhhecuador.org/>



Demandamos que el nuevo gobierno se comprometa a garantizar un ambiente seguro para las y los defensores de derechos humanos, que se comprometa a garantizar el ejercicio de libertad de expresión, asociación y reunión, y que garantice el ejercicio del derecho a la protesta y a la resistencia. Así también, que exista la voluntad política de frenar las intimidaciones, criminalizaciones y persecuciones en contra de quienes luchan por la dignidad, la igualdad y la libertad de todos y todas. En ese sentido, no olvidamos a Bosco Wisuma, José Tendenzta, Pepe Acacho, a los 7 de Pastaza detenidos, a Claudio Washikiat, Fernanda Tuits de Nankints, a las nueve personas fallecidas y a los 1300 heridos y 1500 detenidos durante el paro nacional de octubre de 2019, a las y los trabajadores de Explocen, a los cuatro de Gualiel y a todos y todas quienes han perdido su vida o su libertad o han sido hostigados por protestar y defender los derechos humanos y a la naturaleza. Tampoco olvidamos a otras víctimas de violencia estatal como los hermanos Restrepo o las víctimas reconocidas por la Comisión de la Verdad por ejemplo, cuyos casos siguen abiertos, y nos siguen interpelando permanentemente desde la memoria y la lucha en nuestro presente

Finalmente, hacemos un llamado a la ciudadanía a observar con una mirada de derechos humanos las propuestas, las intervenciones y la trayectoria de las y los candidatos, para escoger a quienes serán nuestros representantes. **Construyamos una cultura de paz, de respeto, protección y garantía de derechos humanos**, donde todas y todos podamos realizar nuestro proyecto de vida en armonía con la naturaleza.

Exigimos que el nuevo gobierno sitúe a las personas involucradas en el centro de toda propuesta de solución a las problemáticas estructurales; que sus diversas miradas sobre la vida, sus necesidades y demandas específicas sean consideradas. Estas tesis constituyen un mínimo indispensable para que el Estado ecuatoriano empiece a cumplir su deber primordial de garantizar el goce y el ejercicio de derechos humanos sin discriminación, así, demandamos que el nuevo gobierno defina sus acciones y su práctica política en función del cumplimiento de derechos humanos y de estos estándares.

Como Alianza de organizaciones por los derechos humanos de Ecuador, estaremos vigilantes de que las acciones del Estado se adecúen a respetar, proteger y garantizar derechos, seguiremos siendo ese contrapeso crítico desde la sociedad civil, seguiremos acompañando a las víctimas de violaciones de derechos humanos y exigiendo para ellas reparación integral y garantías de no repetición, y seguiremos demandando justicia.

¡VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN!

<https://ddhhecuador.org/>